Superintendencia de Servicios Sanitarios

Gobierno de Chile

ORD. Nº 1790 /
(Carta Certificada)

ANT.: Ord. N° 200/093/0400/2019 de la I. Municipalidad de Padre Hurtado de fecha 14.05.19
(RIDEX N° 4052-2019)

MAT.: Factibilidad Sanitaria para modificación al Plan Regulador Comunal Parcela 9-A Ex Fundo El Progreso, comuna de Padre Hurtado.

SANTIAGO, 28 MAY 2019

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
21 JUN 2019
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

DE: SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

1. Se recepcionó su carta del ANT., mediante la cual solicita factibilidad sanitaria para el predio denominado Parcela 9-A en la comuna de Padre Hurtado, en el marco de la modificación del Plan Regulador Comunal y lo establecido en el artículo 45 de la Ley General de Urbanismo y Construcción

2. Al respecto, podemos informar a Ud. que, el terreno identificado en los antecedentes enviados se encuentra dentro del territorio operacional de la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S.A.

3. Cabe hacer notar que, para los sectores ubicados dentro del territorio operacional de la empresa y que no cuentan con los servicios de agua potable y alcantarillado, la empresa está obligada a entregar la factibilidad de servicio de acuerdo a lo establecido en la normativa sanitaria vigente (D.F.L. MOP N°382/88 y D.S. MOP N°1199/04).

4. Con lo informado, igualmente quedamos a su disposición frente a cualquier duda o inquietud sobre el particular,

Saluda atentamente a usted,

JORGE RIVAS CHAPARRO
Superintendente de Servicios Sanitarios
Subrogante

JRCH/MSM/CAM/RSM/mrp
DISTRIBUCIÓN:
(J:\Oficios\376-2019-CAM)

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Padre Hurtado.
- División de Concesiones.
- Oficina Regional SISS RM.
- Oficina de Partes SISS.

"CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA" 09 SEP 2019

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
SECRETARIO MUNICIPAL
RAFAEL TIARA MORALES

SISS
Superintendencia de Servicios Sanitarios
Moneda 673, Piso 9
Código Postal: 6500 721
Teléfono: 56 – 2 – 382 4000
Fax: 56 – 2 – 382 4002 / 382 4003
Santiago de Chile
http://www.siss.gob.cl